



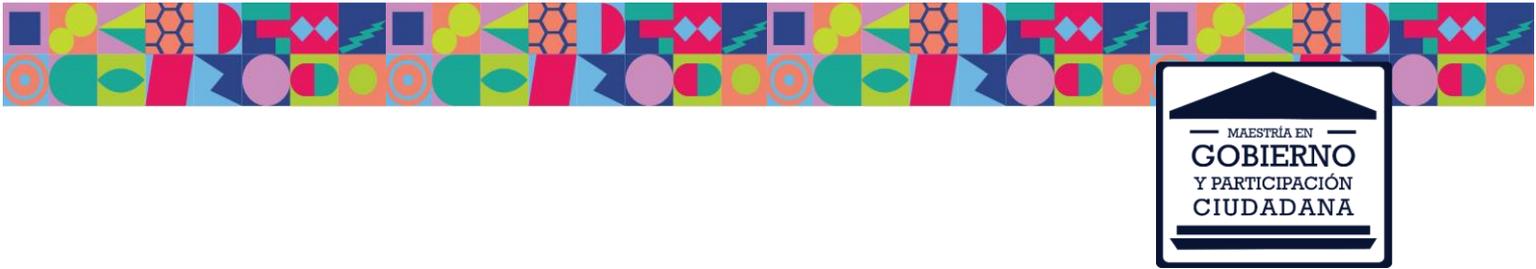
# Convocatoria de Ingreso

**2023**

para la



 **uach**



## **I. Objetivo general**

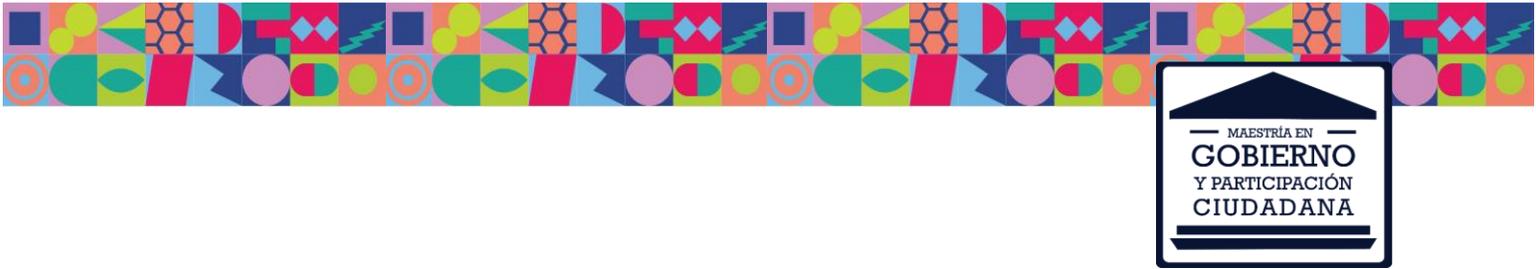
Formar maestros competentes para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances en los estudios de política y asuntos públicos, así como del desarrollo regional con el fin de contribuir a la innovación social, la construcción de ciudadanía y transformación de las regiones.

## **II. Objetivos específicos**

Formar profesionistas altamente competentes en los aspectos, teóricos, metodológicos y prácticos, para participar en la toma de decisiones, en el diseño, ejecución, análisis y evaluación de políticas, programas de gobierno, así como planes de incidencia en política pública, proyectos sociales, instrumentos de participación ciudadana y acción pública. Para la consecución de dichos objetivos los estudiantes del programa desarrollarán una tesis, tesina o estudio de caso vinculado a la práctica profesional.

## **III. Sede y modalidad**

El programa de la Maestría en Gobierno y Participación Ciudadana está diseñado para llevarse a cabo en modalidad presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.



#### **IV. Perfil de ingreso**

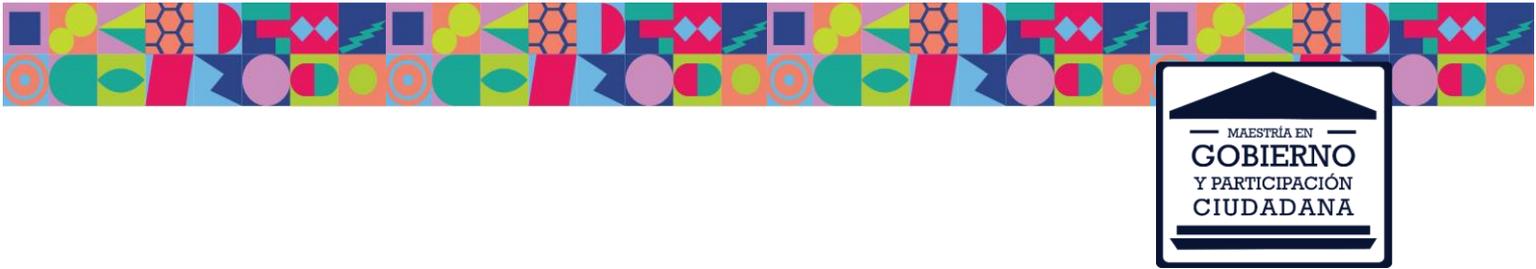
Con base en la relevancia que tiene el ejercicio de la función pública, la ejecución y administración de recursos y la incidencia social en el desarrollo de las regiones, el aspirante a la maestría en Gobierno y Participación Ciudadana debe cubrir el siguiente perfil:

Conocimientos en: Historia, Filosofía, Derecho, Economía, Ciencia Política, Ciencias Administrativas y/o teorías sociales.

Del mismo modo, el estudiante deberá desarrollar habilidades tales como: manejo y/o conocimiento de técnicas de redacción, lectura, estadística, recolección de información y paquetería de cómputo (procesadores de texto, hojas de cálculo, interés y gusto por el trabajo en campo, inquietud por el servicio público, el bien común, la incidencia en la agenda pública, sentido crítico e imparcialidad política, habilidad para la negociación, capacidad de abogacía, cabildeo y facilidad para el manejo de idiomas (lectura y comprensión de textos).

#### **V. Perfil de egreso**

El perfil de egreso y/o desempeño del Maestro en Gobierno y Participación Ciudadana fue definido a partir de las problemáticas sociopolíticas que enfrentan las regiones, de los retos que enfrentan el contexto social para dar soluciones efectivas, propuestas y alternativas al desarrollo. De esta manera el perfil del maestro en Gobierno y Participación Ciudadana está integrado por competencias genéricas y específicas; es decir, por las habilidades, conocimientos, actitudes y desarrollo de pericia que requiere manifestar en su desempeño para contribuir a los procesos democráticos y de construcción de la ciudadanía, del bienestar social y el desarrollo regional. Los egresados serán agentes de cambio, líderes y



emprendedores, capaces de plantear soluciones a problemas del contexto sociopolítico, a través del trabajo en colaborativo, podrán articular herramientas analíticas, teóricas y prácticas para la toma de decisiones, la ejecución de proyectos y acciones en atención a las necesidades del ámbito público, el desarrollo regional y el bienestar social.

a) Competencias genéricas

- Generación del conocimiento
- Transferencia del conocimiento
- Gestión de proyectos
- Mediación del aprendizaje
- Ética

b) Competencias específicas

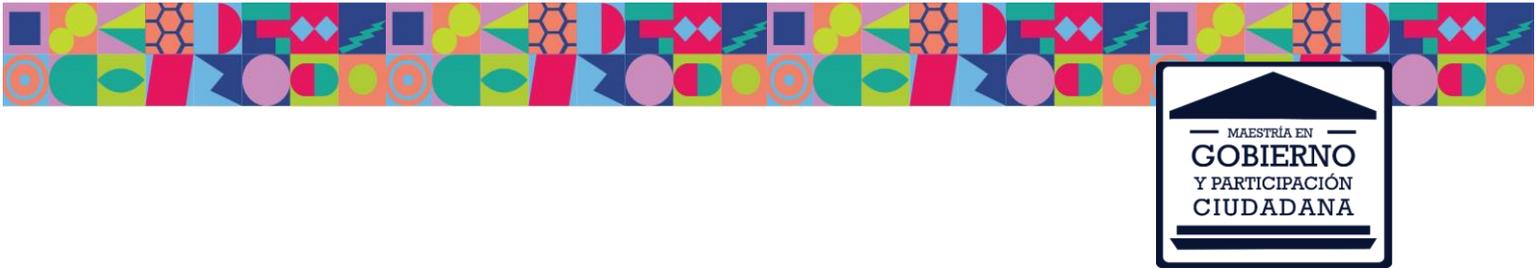
- Políticas públicas
- Gerencia y gestión pública
- Fenomenología política en la globalización
- Desarrollo regional
- Estudios de la frontera y relaciones internacionales
- Socio formación

## VI. Estructura del programa



## VII. Congruencia de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

Las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan y desarrollan dentro de los cuerpos académicos que participan en la maestría en

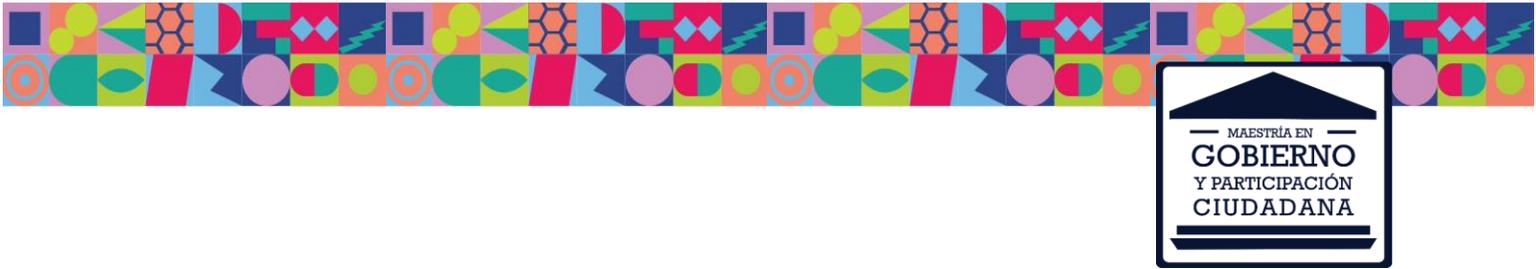


Gobierno y Participación Ciudadana empatan con la producción científica de los cuerpos académicos y grupo disciplinar, y son:

**Política y Asuntos Públicos.** Tiene como objetivo el estudio multidisciplinario de los estudios políticos y los asuntos públicos, enfatizando su dimensión institucional y social, con la finalidad de identificar los procesos de reconfiguración estatal, los resultados obtenidos de las acciones gubernamentales y sociales y su contribución a la generación de gobernabilidad. Dentro de esta línea se integran las siguientes Sublíneas:

- Estudios Políticos y género. Tiene por objetivo dimensionar las relaciones de poder desde el enfoque de género.
- Políticas públicas. Estudio de las acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.
- Políticas públicas y educación. Se trata del estudio de los recursos políticos, científicos, jurídicos, económicos, financieros entre otros, en la ejecución de la política pública en materia educativa.
- Migración y fronteras. Estudia y dimensiona los impactos sociales que tiene el proceso migratorio en los territorios, en particular en los nodos fronterizos.

**Desarrollo regional.** El desarrollo regional impulsa la transición económica a niveles más avanzados dentro de una región determinada, que se convierte en un mejor bienestar que se manifiesta en indicadores económicos sociales e institucionales. El desarrollo regional impulsa el desarrollo general de todo el país, por lo que es



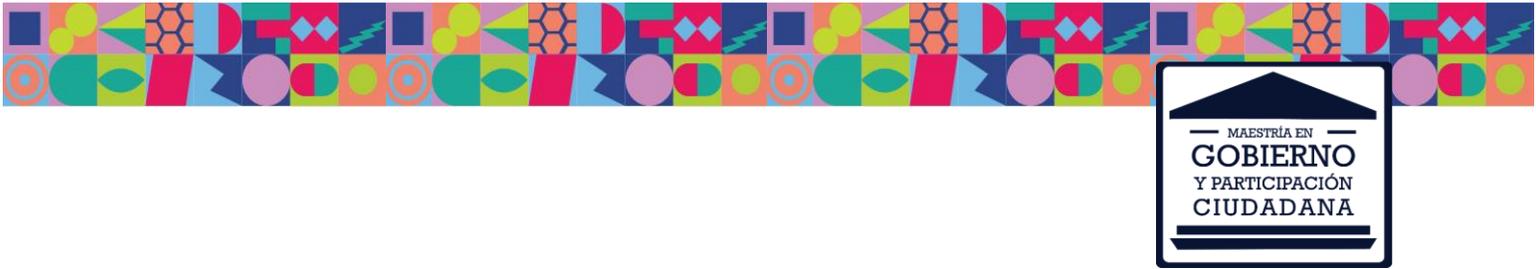
necesario su estudio para comprender los distintos fenómenos socioeconómicos nacionales y dar solución la problemática que se presenta esa escala. Dentro de esta Línea se abordan la competitividad, estudios de las organizaciones, sectores estratégicos, desarrollo sustentable y desarrollo social. Referente a la competitividad se estudia las capacidades de las instituciones para competir, entendiendo sus ventajas comparativas para determinar el alcance, sostenimiento y mejoramiento de la situación en la que se encuentren. En el país debe estar estimulada por las instituciones públicas fomentando una política que brinde las condiciones necesarias para el desarrollo de organizaciones involucradas directamente con las actividades socioeconómicas.

**Estudios multidisciplinares de las organizaciones.** Tienen como objetivo el estudio de los procesos, estructura interna, sus relaciones humanas y organizacionales, independientemente de su naturaleza jurídica, tamaño o sector de la economía al que pertenezcan, con el fin de identificar situaciones específicas que puedan ser punto de partida para la formulación de modelos y estrategias de gestión organizacional que permitan mejorar los niveles de eficiencia y productividad de las mismas.

El análisis de los sectores estratégicos permite determinar la vocación de las regiones respecto a las actividades imprescindibles para desarrollar y cumplir los objetivos de las regiones y de los países.

Sobre el desarrollo sustentable se genera información que permite dimensionar la importancia de la relación entre los aspectos culturales, económicos, sociales y ambientales dentro de un marco democrático y participativo, en beneficio del crecimiento de toda la población.

El desarrollo social se concentra en la necesidad de “*poner a las personas en primer lugar*” en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se trata de bajos ingresos



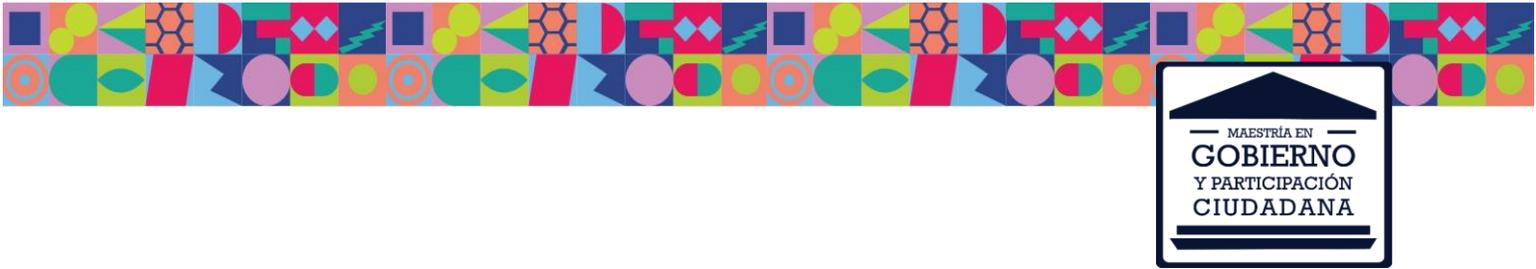
sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento.

El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible. El desarrollo social incluye a los pobres y excluidos en el proceso de desarrollo y traduce en operaciones las complejas relaciones entre sociedades, Estados y comunidades.

### VIII. Proceso de selección para ingresar al Programa

Para solicitar ingreso y tener matrícula en un Programa Educativo de Posgrado (PEP) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el (la) solicitante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener el grado del nivel de formación anterior al que se solicite ingreso. En este caso se solicita la documentación que valide ya sea la titulación, su trámite o, en su caso, el examen de grado.
- b) Tener un mínimo de 8.0 (ocho punto cero o equivalente) para poder ingresar a un programa de maestría.
- c) Presentar el examen de conocimientos. El examen de conocimientos, en el caso de estudiantes que se encuentren en territorio nacional, será el **EXANI III (ver anexo final con fechas de aplicación nacionales)**. Para los estudiantes que se encuentren en el extranjero y no puedan realizar en tiempo y forma el EXANI III, podrán realizar un examen equivalente, previa autorización del Programa Educativo de Posgrado (PEP) y el Comité Académico de Investigación y Posgrado (CAIyP). Cada Comité Académico del PEP establecerá los criterios de valoración, medición y ponderación del EXANI III o instrumento equivalente para dictaminar el ingreso de un(a) solicitante. El (la) solicitante que no realice el examen de conocimientos en tiempo y forma no podrá ingresar a un PEP de la UACH y no se le asignará matrícula escolar. Para estudiantes extranjeros, se deberá presentar el examen GRE (Graduate Record Examination) como sustituto del EXANI III.
- d) Presentar el examen de idioma extranjero que se solicite. La Universidad Autónoma de Chihuahua requerirá para ingreso y egreso de sus PEP el dominio de un idioma extranjero, en este caso el inglés como obligatorio. En caso de que algún PEP opte por



el dominio de otro idioma, además del inglés, éste lo podrá requerir y establecer el nivel de dominio. En el caso del examen del idioma inglés se solicitará el TOEFL. Para el ingreso a un programa de maestría o especialidad se requerirán un mínimo de 400 puntos, en el entendido de que el egreso requerirá de 500 puntos.

e) Entregar currículum vitae. El CAlyP contará con el formato y estructura para la presentación del currículum vitae (Formato de Ingreso).

f) Entregar y/o presentar proyecto o anteproyecto de investigación o proyecto de estudio o trabajo, según la modalidad (profesionalizante) y nivel de posgrado de que corresponda escrito o mediante la exposición audiovisual. Cada Comité Académico del PEP definirá la modalidad de presentación y la estructura de los proyectos.

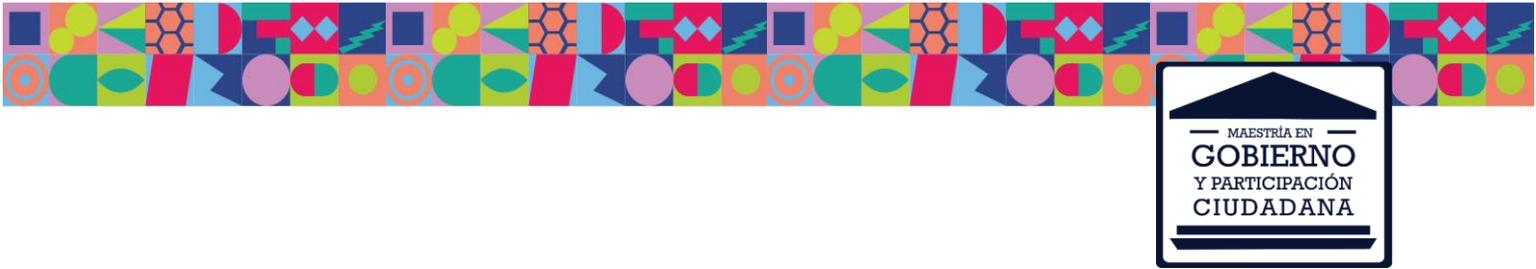
g) Ser entrevistado (a) por la comisión académica del PEP o el grupo de profesores(as) de posgrado que aquella determine. Las entrevistas serán presenciales o a distancia según sea el caso. El CAlyP entregará una guía general de preguntas para la entrevista y cada PEP podrá contar con un documento específico de entrevista.

h) Cartas de recomendación. Para el proceso de admisión se requerirá de dos cartas de recomendación. Las cartas de recomendación, en el caso de los PEP con orientación hacia la investigación, deberán ser expedidas por profesores(as) o investigadores(as) con quien el (la) solicitante haya tenido relación como estudiante o asistente docente o de investigación. En el caso de los PEP con orientación profesional, preferentemente por lo menos una de las cartas deberá ser entregada conforme al criterio anterior, en tanto la otra deberá ser expedida por un representante de una organización, institución o empresa en la que el (la) solicitante haya desempeñado una labor, sea como trabajador(a), prácticas profesionales o servicio social. El CAlyP entregará el formato de carta de recomendación, la cual deberá ser enviada, en formato digital o en físico, a cada PEP de manera directa por la persona que haga la recomendación.

i) Además, se deberán de presentar todos los demás requisitos que convenga el Comité Académico (curso propedéutico, de nivelación, etc.).

j) Para obtener la matrícula e inscribirse:

i) Tener el dictamen favorable de ingreso por parte del Comité Académico de cada programa de posgrado. El ingreso de los (las) solicitantes deberá ser analizado y



autorizado en sesión colegiada del Comité Académico. Para que el CAIyP autorice el ingreso y la Dirección Académica (DA) otorgue matrícula escolar, el listado de solicitantes autorizados deberá ir acompañado por el dictamen favorable del Comité Académico.

ii) Presentar la documentación requerida por la DA.

iii) Hacer los pagos de inscripción y colegiatura que correspondan.

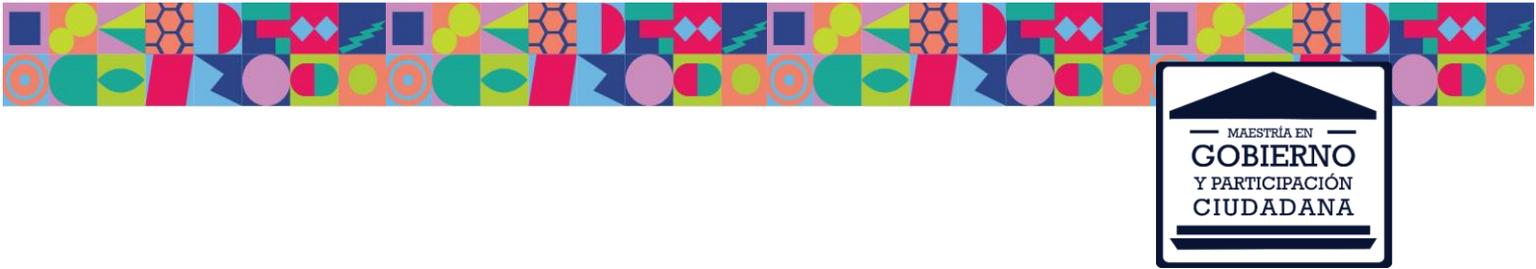
**2)** Hacer llegar su interés de aspirar a ingresar al programa educativo enviando un correo electrónico a la siguiente dirección **curenda@uach.mx** antes de la fecha límite 11 de junio 2023, en dicho correo deberá contener la siguiente información y/o documentación digitalizada para realizar su pre-registro:

#### Información

- a) Nombre completo
- b) Número de celular
- c) Sexo
- d) Fecha de nacimiento
- e) Correo electrónico
- f) Nacionalidad
- g) CURP
- h) Escuela de procedencia
- i) País
- j) Estado

#### Documentos digitales enviados mediante correo electrónico

- a) Título de Licenciatura.
- b) Tesis de Licenciatura en PDF (si realizó).
- c) Acta de examen de grado de Licenciatura.
- d) Relación de estudios con promedio de calificación 8.0 o mayor.
- e) Examen de CENEVAL EXANI III con orientación profesional con un puntaje igual o superior a la media nacional correspondiente al año anterior.
- f) Constancia de Acreditación del dominio de inglés con un puntaje de 400 TOEFL o 7.5 de calificación (ambos acreditados por el Centro de Idiomas de la UACH).



- g) Proyecto de Investigación a desarrollar en la maestría (5 Cuartillas).
- h) Curriculum Vitae.
- i) Dos cartas de recomendación.
- j) Carta compromiso (descargar de la siguiente dirección [http://fcphys.uach.mx/oferta\\_academica/MGPC/](http://fcphys.uach.mx/oferta_academica/MGPC/))

3) Presentar y defender en forma oral su propuesta de investigación para su trabajo de titulación de la maestría, ante el Comité Evaluador de Aspirantes a la Maestría, conforme a las líneas de investigación del Programa, las entrevistas serán del 19 al 23 de junio de 2023

4) Recibir resultados mediante correo electrónico el 30 de junio del 2023.

5). Apertura de cursos el 14 de agosto de 2023.

## ANEXO

### Calendario de aplicaciones nacionales 2023

Modalidad	Periodo de registro	Fecha de aplicación	Fecha de publicación de resultados
Examen desde casa	Del 21 de noviembre de 2022 al 15 de enero de 2023	18 de febrero de 2023	3 de marzo de 2023
	Del 6 de febrero al 26 de marzo de 2023	29 de abril de 2023	15 de mayo de 2023
	Del 15 de mayo al 2 de julio de 2023	5 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023
	Del 14 de agosto al 1 de octubre de 2023	4 de noviembre de 2023	17 de noviembre de 2023

Más información haciendo clic --> [Nivel Posgrado EXANI III - Ceneval](#)